

Gloria de vuelta a la Gloria

No juzgues porque el tiempo de Dios es perfecto

“...Busca su mano y sus promesas, pero ¿quién puede aguantar la prueba, qué puede aguantar tempestad si no es amor de verdad?... mira en el infinito, hay algo de eternidad. Yo soy amor de verdad...”

Autor Roberth Phoenix

Aunque normalmente mis escritos van enfocados anunciar la presencia de Dios y denunciar las injusticias como el terrorismo, los secuestros, etc. Y en algunos casos al aspecto religioso de algunos eventos o a la respuesta del cristiano ante las situaciones de la vida, así como a hablar de las experiencias propias en donde Dios se ha manifestado en de alguna manera, creo que es de suma importancia hablar de algo que todos de una u otra manera hacemos comúnmente: *juzgar*. Y para muestra basta un botón.

Después de mucho tiempo, Gloria Trevi, la famosa cantante mexicana, esta de regreso. Pero no sólo de regreso al mundo de la música o de la farándula con su nuevo disco *Como nace el universo*, sino a donde pertenece, al mundo real. Pues ella se ha encontrado atrapada, al igual que miles de mexicanos y de latinoamericanos, en la pesadilla de encontrarse injustamente presos sin ser culpables, y peor aún, sin ser procesados durante años.

El caso de Gloria Trevi lo conocemos porque ella es una artista famosa, pero ¿qué pasa con los miles de hombres y mujeres que viven en el anonimato? Quienes después de quizás 5, 12 o tal vez hasta 20 años resultan ser inocentes de los crímenes de los que se les acusó, mientras las autoridades arreglan todo con un "disculpe usted". La pregunta obvia es: ¿Quién va a devolverle esos años a estas personas inocentes? ¿Quién va a devolverle esos años a Gloria de los ángeles Treviño Ruíz, la mujer?

Lo peor del caso no es eso. Sino que muchas personas ignorantes, y lo digo en el sentido literal no peyorativo, juzgan indebidamente a la cantante, basados en una campaña de periodismo amarillista y de tercera, iniciado y mantenido por TV Azteca con personas como Patricia Chapoy a la cabeza.

Peor aún es para los que nos llamamos cristianos y que sin prueba alguna juzgamos a la susodicha, recordemos lo que la misma Biblia nos dice: “No juzguen a otros, para que Dios no los juzgue a ustedes. Pues Dios los juzgará a ustedes de la misma manera que ustedes juzguen a otros; y con la misma medida que ustedes den a otros, Dios les dará a ustedes.” (Mt 7,1-2)

¿Y por qué surge éste tipo de injusticias? El Concilio Vaticano Segundo nos explica que la respuesta es sencilla “nacen del deseo de dominio y del desprecio por las personas y, si ahondamos en los motivos más profundos, brotan de la envidia, de la desconfianza, de la soberbia y demás pasiones egoístas.” (IM 83)

Porque después de todo, vivimos en una cultura, en donde los medios de comunicación se han vuelto jueces, jurados y verdugos, dejando a un lado al sistema jurídico y por ende al Estado de Derecho. Pues al parecer es más “válida” una nota presentada por un seudo periodista, que una prueba presentada dentro del proceso jurídico.

Recordemos una vez más la enseñanza del Concilio Vaticano Segundo acerca del Estado de Derecho y la dignidad humana. “La conciencia más viva de la dignidad humana ha hecho que en diversas regiones del mundo surja el propósito de establecer un orden político-jurídico que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona.” (IM 73)

Cuando este tipo de sucesos ocurre, es inevitable preguntarnos ¿hacia donde nos conduce este tipo de abusos de los medios? Puesto que si ahora cualquier individuo puede aparecer en la televisión o en las revistas acusando falsamente a otra persona y por ello, se le da la calidad de

verdad absoluta, entonces estamos en grave peligro, pues el día de mañana nada nos exentará de que nosotros mismos seamos igualmente víctimas de una atrocidad como esta.

Después de todo es nuestro deber denunciar como los profetas que somos a través de Jesucristo anunciar donde existen injusticias, y si en este caso son los medios de comunicación, es ahí en donde debemos actuar. "Jesucristo es aquel a quien el Padre ha ungido con el Espíritu Santo y lo ha constituido como *Sacerdote, Profeta y Rey* Todo el pueblo de Dios participa de estas tres funciones de Cristo y tiene las responsabilidades de misión y de servicio que se derivan de ella". (CC 783)

En el caso citado, la justicia mexicana tomó las acciones correspondientes en el asunto, y aunque ciertamente el expediente era por demás complejo, el juez, quien por cierto señaló puntos muy interesantes e inteligentes, tomo la valiente decisión de dejar a un lado los "chismes" de revistas y programas, y basarse en las pruebas, en lo tangible, no en fantasías y campañas de desprestigio.

¿El resultado? Por supuesto la absolución de la cantante, quién realmente ya lo merecía. Ahora, este juez nos ha devuelto tres cosas: En primer lugar a una gran artista, la más taquillera del cine mexicano, vendedora de discos por millones, creativa por demasía, demostrándolo durante años a través de revistas, calendarios, comics, canciones, conciertos y presentaciones.

En segundo, nos ha devuelto la *fe*, que es una virtud teologal, la fe en el estado de Derecho y la confianza en la justicia mexicana; y en tercer lugar nos ha devuelto la *esperanza*, otra virtud teologal, la esperanza para todos aquellos que enfrentan una situación similar en que algún día se les hará justicia, pues aunque la noche parece eterna, siempre llega el momento de amanecer, de ver al luz resucitadora de Cristo, pues el tiempo de Dios es perfecto.

Ahora Gloria de los Ángeles Treviño Ruiz, el ser humano, es quien deberá afrontar una nueva vida, en donde le han sido robados 4 años con 8 meses de su vida, y donde no existe un derecho donde ella pueda exigir se le indemnice por los daños y perjuicios sufridos. En una realidad distinta en la que es madre de tres hijos, una fallecida, el pequeño Ángel Gabriel y un bebé más en camino.

Pero fortalecida con un fe renovada en Dios es que nos comparte en la letra de su primer sencillo titulado *En medio de la tempestad*: "Busca su mano y sus promesas, pero quién puede aguantar la prueba, qué puede aguantar tempestad si no es amor de verdad. En medio de la tempestad en contra de la furia del mar y de los cuatro elementos yo no voy a fallar, yo estoy aquí, yo soy así, tierra firme para ti. Que venga más, que estalle el volcán, que caiga granizo y que venga huracán. Que venga más, nada me hace doblar, mira en el infinito, hay algo de eternidad. Yo soy amor de verdad".

Una canción que nos provoca esperanza y confianza en Jesucristo, que anuncia la presencia de Dios y nos hace suponer que si esta mujer, antes no tenía reparos en denunciar las injusticias, ahora tiene mucho más que decir por vivirlo en carne propia. Que Dios nuestro Señor, el creador Todopoderoso y Padre amado, la guíe como lo que es, su amada hija pródiga, Gloria de los Ángeles, de vuelta a la Gloria.

Cosas que pasan en la ciudad Levítica

Comentarios:

roberth_phoenix@hotmail.com